

MODIFICACIÓN AL ACTA DE ESCRUTINIO FINAL DE LA JORNADA DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS, ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA HABILITADOS EN LA CONVOCATORIA ELECTORAL No. 01 DE 2024.

Mediante Convocatoria Electoral No. 01 de 2024, el Consejo Electoral Universitario, en reunión realizada el día primero (01) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), decidió convocar a elección de los representantes a las diferentes instancias que se encontraban vacantes para docentes, estudiantes y egresados en los consejos, comités y demás instancias de la Universidad de la Amazonia.

El día 4 de mayo de 2024, en las instalaciones de la Sede Principal de la Universidad de la Amazonia, siendo las 12:50p.m hora oficial colombiana, el Consejo Electoral se constituyó en audiencia pública para realizar el acta de escrutinio final de las mesas habilitadas y declarar los ganadores de la jornada de elección de los Representantes de los docentes, estudiantes y egresados ante las diferentes instancias de la Universidad de la Amazonia, de la Convocatoria Electoral No. 01 de 2024 y la Resolución Rectoral No. 0877 de 2024.

El día 8 de mayo de 2024 a las 6:06 pm, mediante correo electrónico, el Docente Víctor Javier Díaz Cruz del programa de la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad de la Amazonia y candidato a la representación de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, eleva solicitud de la cual se dará la revisión y recuento de los votos registrados en las mesas habilitadas para la Instancia en el proceso electoral de los días 03 y 04 de mayo de 2024.

El artículo 30 del Acuerdo Superior No. 32 de 2009¹ establece lo siguiente:

“ARTÍCULO 30. IMPUGNACIONES y RECURSOS. Contra los actos del Consejo Electoral de la Universidad sólo procede el recurso de reposición y con él se agota la vía gubernativa. Los actos de los Delegados Electorales tienen el recurso de apelación ante el Consejo Electoral de la Universidad y con él se agota la vía gubernativa. Las impugnaciones y recursos pueden presentarse solamente por escrito ante el Consejo Electoral de la Universidad hasta el tercer día hábil posterior a la elección o consulta. El Consejo Electoral de la Universidad, dispone de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo para resolver sobre las impugnaciones y los recursos de reposición que ante él se interpongan. Con los fallos proferidos sobre los recursos de reposición se agota la vía gubernativa”

Teniendo en cuenta lo anterior, el recurrente realizó dicha solicitud en los términos establecidos en el Estatuto Electoral Universitario.

De conformidad con lo expuesto, el Consejo Electoral, en reunión realizada el día catorce (14) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), decidió realizar la verificación del escrutinio efectuado los días 03 y 04 de mayo de 2024 en las mesas habilitadas para la instancia objeto del recurso, en presencia de las siguientes personas:

Consejero Fernando Ignacio Ortiz Suárez	Presidente del Consejo Electoral
Consejero Juan Guillermo Hincapié Cuesta	Representante de las Directivas Académicas
Consejero Carlos Arturo Sandoval Lasso	Representante de los Trabajadores Administrativos
Consejero Diego Armando Jiménez Carvajal	Representante de los Egresados

¹ *Por el cual se expide el Estatuto Electoral de la Universidad de la Amazonia.*

De igual forma, asistieron los siguientes Decanos de la Universidad de la Amazonia, quienes de acuerdo a la Convocatoria Electoral No. 01 de 2024, actuaron en calidad de delegados electorales:

Salomón Calvache López - Facultad de Ciencias de la Educación
 Mónica Sirley Celis Granada- Facultad de Ciencias Básicas
 Ángela Patricia Moreno López - Facultad de Derecho
 María Mercedes Barrera Londoño- Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
 Juan Guillermo Hincapié Cuesta - Facultad de Ciencias Agropecuarias
 Kelly Johanna Toledo Artunduaga - Facultad de Ingeniería

Además, para poder realizar el recuento de los votos, se invitó a los claveros electorales de la Convocatoria No. 01 del 2024:

Clavero 1: presidente de la jornada electoral.
 Clavero 2: presidente del Consejo Electoral.
 Clavero 3: rector.

Se deja constancia, que fueron invitados a la presente, el candidato recurrente de dicha instancia, y además a la Personería de Florencia, Caquetá, Defensoría de Pueblo Regional Caquetá y Procuraduría Regional del Caquetá con el objetivo de garantizar la transparencia e imparcialidad del proceso.

Se realizó la apertura de la urna triclave en presencia de los invitados a la sesión extraordinaria del Consejo Electoral, con el objetivo de revisar los resultados de escrutinio de los sobres de las mesas No. 17,18,19,20,21,22 del Campus Porvenir del 3 de mayo de 2024; las mesas No. 3,6,8 del Campus Porvenir y No. 1 del Centro Tutorial El Doncello del 4 de mayo de 2024 y se efectúa el recuento de la instancia objeto del recurso.

Seguidamente, se verifica el número de votantes de la instancia y se encontró que hay un total de ciento cinco (105) votantes para dicha instancia. Información que fue verificada por cada uno de los asistentes; situación que no concuerda con lo reportado en el acta de escrutinio final de la jornada de elección del día 4 de mayo del 2024, es menester destacar que la mesa No. 8 del Campus Porvenir del día 4 de mayo de 2024 presentó una novedad en el sentido de que el único voto de la instancia en verificación corresponde al voto en blanco y no al candidato como fue consignado en el acta de escrutinio por los jurados.

	3 DE MAYO						4 DE MAYO				
	MESA 17	MESA 18	MESA 19	MESA 20	MESA 21	MESA 22	MESA 3	MESA 6	MESA 8	Doncello	
VICTOR JAVIER DIAZ CRUZ	2	8	2	15	4	1	6	0	0	0	38
VOTOS EN BLANCO	20	16	6	9	1	7	2	2	1	1	65
VOTOS NULOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
TARJETONES NO MARCADOS	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	22	24	8	25	5	9	8	2	1	1	105

De esta manera, los resultados de la instancia respectiva quedarán de la siguiente forma:

CONVOCATORIA No. 01

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

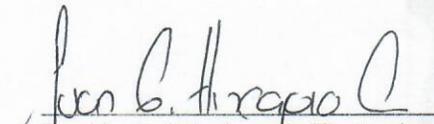
REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES

NOMBRE DEL CANDIDATO	No. DE VOTOS
1. VICTOR JAVIER DIAZ CRUZ	<u>38</u>
2. VOTOS EN BLANCO	<u>65</u>
3. VOTOS NULO	<u>1</u>
4. TARJETONES NO MARCADOS	<u>1</u>
TOTAL DE VOTOS	<u>105</u>

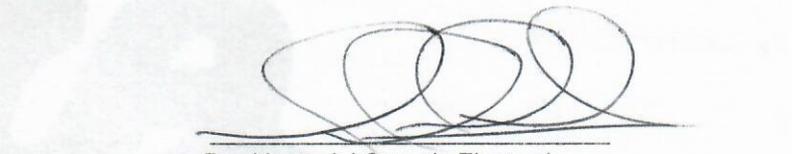
SE DECLARA GANADOR: El voto en blanco con un total de 65 votos.

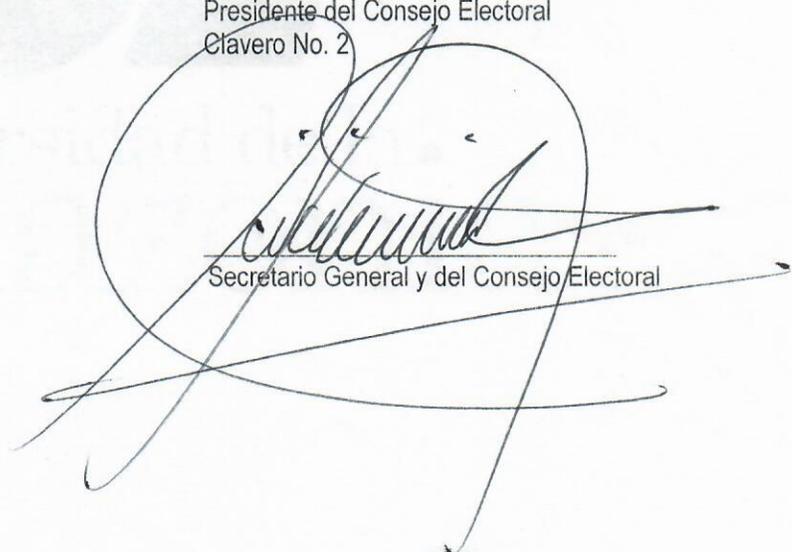
De igual forma, se deja constancia, que los demás apartes del acta de escrutinio final que fue publicada el día 4 de mayo de 2024, continúan vigentes ya que no fueron objeto de recursos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes en ella intervinieron hoy catorce (14) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).


Presidente de la Jornada Electoral
Clavero No. 1


Rector
Clavero No. 3


Presidente del Consejo Electoral
Clavero No. 2


Secretario General y del Consejo Electoral